

Reunida la Comisión de Selección, el día 31 de Agosto 2023, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de OPERARIOS DE OBRAS Y CAMINOS RURALES para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral a jornada completa durante 2 meses, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	RAUL BUENO MARTINEZ	XXXX301XX	0,30
2	VICTOR MANUEL DIAZ SILES	XXXX880XX	4
3	TOMAS JOSE RUIZ ROMAN	XXXX226XX	4
4	ANTONIO PACO GALERA	XXXX227XX	4
5	JOSE ANTONIO REDONDO LOPEZ	XXXX266XX	0,60
6	RAFAEL SECADURAS GONZALEZ	XXXX961XX	4
7	ESTEBAN LENDINEZ GARCIA	XXXX276XX	4
8	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LOPEZ	XXXX196XX	4
9	FCO. MIGUEL VIDAL JIMENEZ	XXXX262XX	4
10	JOSE ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ	XXXX298XX	4
11	FRANCISCO JAVIER FDEZ. VIVO	XXXX140XX	4

2º.- Los candidatos tienen un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de su publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

3º.- Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, el día 7 de Agosto de 2023 a las 9,30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 31 de Agosto de 2023

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

